

SALTA, 4 de Agosto de 1995

Expte. No 90-19157/94

RES. No 200/95

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Sr. Hugo René Orquera, L.U. No 2.229, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones (U.N.Sa.), y Profesorado en Matemática y Computación (Sede R. Orán), con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Computador Universitario (Sede R. Orán);

Lo informado por la respectiva Comisión de Carrera, que corre a fs. 17 y 21 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Acordar al alumno HUGO RENE ORQUERA, L.U. No 2.229, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones (U.N.Sa.), y Profesorado en Matemática y Computación (Sede R. Orán), para la carrera de Computador Universitario (Sede R. Orán), de acuerdo al siguiente detalle:

COMPUTADOR UNIVERSITARIO  
(Sede Regional Orán)

INGENIERIA CONSTRUCCIONES  
(U.N.Sa.)

ANALISIS MATEMATICO I  
ANALISIS MATEMATICO II  
ALGEBRA II  
ALGEBRA III  
INGLES

por Análisis Matemático I  
por A. Matem. I y A. Matem. III  
por Int. a la Matemática  
por A.L.G.A.  
por Idioma Moderno: Inglés

Son: 5 (cinco) materias aprobadas por reconocimiento.

Ministerio de Cultura y Educación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 2o: Otorgar al alumno Sr. Hugo René Orquera, L.U. No 2.229, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6o de la Res. No 301/93 equivalencia automática, según el siguiente detalle:

COMPUTADOR UNIVERSITARIO  
(Sede Regional Orán)

PROF. EN MAT. Y COMPUTACION  
(Sede Regional Orán)

COMPUTACION I

por Informática I

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 3o: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo establecido por Res. No 372/80.

ARTICULO 4o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de Sede R. Orán para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC. CS. EXACTAS
52

*[Signature]*  
Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



*[Signature]*  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS